

AUTORIZA PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PRIVADA "CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN APS 2013; 21 CANASTAS OTORRINOLARINGOLOGÍA".

LA HIGUERA, 0 7 JUN 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al convenio suscrito entre la I.Municipalidad de La Higuera y el Servicio de Salud de Coquimbo.

Decreto nº 1567 con fecha del 16 de Mayo en el que se adjudica la licitación pública nº 3750-9-LE13 y se autoriza emisión de órdenes de compra a los oferentes ÓPTICA LA SERENA RUT 80.464.100-9 Y LUIS EDUARDO SOTO BÓRQUEZ RUT 10.294.518-2.

Que el oferente **ÓPTICA LA SERENA RUT 80.464.100-9**, con fecha 29 de Mayo de 2013 rechaza la orden de compra n° 3750-153-SE13.

Que la línea correspondiente a canastas de otorrinolaringología a quedado sin oferentes adjudicados.

W 0 1886

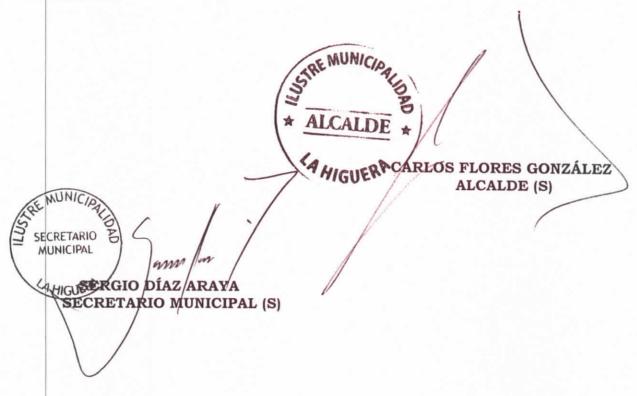
DECRETO EXENTO

APRUÉBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que componen la Propuesta Privada denominada "CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN APS 2013; 21 CANASTAS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA".



AUTORÍCESE la publicación de Licitación Privada, para la línea de 21 Canastas de Otorrinolaringología, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Correlativo Depto. De Salud 445/07-06
 Adquisiciones Salud
 Finanzas Salud
 Secretaria Municipal CFG/SDA/M2C/zam